

ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONOMICAS 2011

Programa municipal para Pinto



Unión
Progreso y
Democracia



Estimado vecino:

Después de recabar durante más de dos años las ideas, las preocupaciones y sugerencias de cientos de vecinos a través de mesas informativas y reuniones con distintos colectivos y asociaciones, tras un estudio pormenorizado de la situación de nuestro municipio, hemos realizado un programa electoral que persigue un profundo cambio en el funcionamiento de la administración, corrigiendo errores estructurales para propiciar una ciudad más sostenible.

Os presento este programa como un contrato entre vosotros y los representantes de UPyD que salgan elegidos en las próximas municipales.

Nos comprometemos en esta legislatura a introducir: la regeneración democrática, la transparencia en la gestión y la austeridad en nuestro ayuntamiento como principales armas para luchar contra la actual situación de pérdida de confianza y descrédito de la política y los políticos.

Gracias a una gestión eficaz y transparente, todos vosotros podréis saber dónde va cada euro del presupuesto, como se realizan los procesos de selección tanto en la administración como en ASERPINTO, así como los diferentes concursos, licitaciones, subvenciones y gastos.

Queremos que seáis partícipes y protagonistas del funcionamiento de la actividad de la ciudad, asistiendo a los consejos sectoriales, mediante la consulta popular para los temas más importantes, elaborando los presupuestos o teniendo derecho a la intervención en los plenos. En definitiva, vosotros debéis ser los garantes y actores del buen funcionamiento de nuestra ciudad.

UPyD es, en este momento, el único partido político nacional que cree firmemente que todos los ciudadanos somos iguales y tenemos derecho a recibir los mismos servicios, independientemente del lugar donde vivamos. Por ello, en este momento somos la única alternativa que se presenta en Pinto, creíble, centrada y progresista, con capacidad de impulsar profundos cambios en la sociedad pinteña.

Porque queremos ser el instrumento de las personas hartas con la actual situación, os animo a que leáis con detenimiento nuestro programa electoral y nos deis la confianza y la oportunidad de protagonizar juntos este gran cambio.

*José Luis Contreras Román
Candidato a la Alcaldía*

Índice:

Nuestro compromiso, una alternativa necesaria.....	5
Un Ayuntamiento participativo, eficaz y transparente.....	6
Participación Ciudadana.....	6
Organización, Hacienda y Patrimonio.....	8
Turismo, Economía, Empleo y Desarrollo Empresarial.....	11
Una Ciudad Abierta y Sostenible.....	12
Medioambiente.....	12
Vivienda y Urbanismo.....	13
Servicios al ciudadano, públicos, de calidad y equitativos.....	14
Salud, Comercio y Consumo.....	14
Servicios Sociales.....	14
Movilidad, Transporte y Seguridad Ciudadana.....	15
Educación.....	16
Movilidad, Transporte y Seguridad Ciudadana.....	16
Juventud e Infancia.....	16
Cultura.....	18
Deportes.....	20

1. Nuestro compromiso, una alternativa necesaria

El programa municipal que UPYD os presenta, parte de un análisis objetivo y minucioso de la actual situación de nuestro Ayuntamiento, así como de una previsión realista de los ingresos a corto y medio plazo, por lo que hemos partido de una premisa; evitar promesas imposibles de realizar, vacías y que caigan en el olvido, o proyectos costosos que conlleven en su realización inversiones elevadas que graven aún más la delicada situación de nuestra administración municipal.

Queremos huir de promesas que impliquen aumentos insostenibles del déficit público o crecimientos adicionales del sector público, inversiones sin base financiera viables y errores similares, que se han venido sucediendo con los distintos gobiernos municipales.

Nuestro programa municipal quiere tener en cuenta la viabilidad, sostenibilidad, sensatez y realismo de las propuestas en todas las áreas de la gestión municipal, del económico-financiero, al cultural, deportivo, urbanístico, de administración, seguridad ciudadana, servicios sociales, etc.

Para UPYD nuestro programa municipal representa un Contrato ofrecido a los vecinos de Pinto, para ello el primer compromiso que queremos adoptar es el de: “Convertir el trabajo político de nuestros representantes municipales en una herramienta al servicio exclusivo de los ciudadanos”.

Llevaremos a la institución municipal a ciudadanos atentos a la defensa del interés general de todos los pinteños, serán rigurosos en el manejo de los fondos públicos y comprometidos con el impulso ético de la vida pública.

Un segundo compromiso es: “Devolver el control político de las instituciones municipales a los ciudadanos”.

Para ello es fundamental, además de conseguir en el Parlamento Español la reforma de la ley electoral que posibilite la elección del Alcalde con el voto directo de los ciudadanos, hacer una política rigurosa, participativa y abierta de transparencia y acceso a la información pública de la administración municipal. Así mismo nos comprometemos a no hacer pactos de gobierno que alteren la voluntad del electorado.

2. Un Ayuntamiento participativo, eficaz y transparente

2.1 Participación Ciudadana.

UPYD quiere eliminar los dos principales obstáculos que tradicionalmente han apartado al vecino de los procesos de toma de decisiones:

1. La falta de información, para ello apostaremos por la máxima transparencia en la gestión, mediante la constante información a los vecinos a través de las nuevas tecnologías y la difusión de la información local en los ámbitos de la sociedad civil (sedes de asociaciones, centros de mayores, colegios, lugares de ocio, etc.), comprometiéndonos:

a) Publicar la información sobre los puestos de trabajo del personal eventual (cargos de confianza) adscrito al gobierno, grupos municipales y a las empresas municipales como ASERPINTO.

b) Crear una base de datos de acceso público donde puedan consultarse todas las subvenciones otorgadas a asociaciones, instituciones, empresas, sindicatos o particulares así como las contrataciones. Dicha base de datos reflejará el fin de la subvención como los mecanismos que se dispongan para comprobar su correcto uso. Se respetará la legislación vigente relativa a la protección de datos.

c) Habilitar, supervisado por la Agencia Española de Protección de Datos, un canal ético donde los vecinos puedan dejar constancia sobre posibles casos de malas prácticas en el desempeño de las funciones por parte de los servidores públicos.

d) Publicación de todos los convenios del Ayuntamiento con particulares, empresas, asociaciones, etc.

e) Establecimiento de un canal de retransmisión directa de los Plenos a través de Internet, con traducción simultánea al lenguaje de signos.

2. La ausencia de cauces reales y efectivas de participación, para ello propondremos:

a) Implantar la consulta popular vinculante sobre los proyectos importantes del Ayuntamiento y sobre todo en aquellos que siendo trascendentales para el vecino, no tengan un amplio consenso entre los grupos municipales.

- b) *Que todos los Plenos municipales se celebren en horario de tarde para facilitar máxima participación vecinal, permitiendo que la intervención de los vecinos en el pleno sea una realidad.*
- c) *Realización de un Pleno Extraordinario anual sobre el estado del municipio, con la participación vecinal.*
- d) *Fomentaremos el principio de audiencia pública y favoreceremos la participación de los vecinos en la gestión de los equipamientos municipales.*
- e) *Haremos convenios de colaboración con asociaciones y empresas para la realización de actividades de interés municipal, pero a diferencia de los anteriores equipos de gobierno, haremos públicos dichos convenios dando cuenta del coste económico para las arcas municipales y el beneficio social que haya supuesto el mismo.*
- f) *Haremos programas de difusión fundamentalmente en los colegios e institutos para que se conozca el funcionamiento del gobierno y la Administración municipal, así como los derechos y deberes de los vecinos.*
- g) *Haremos campañas para que se conozca el uso de las nuevas tecnologías para facilitar el acceso al ciudadano de herramientas de supervisión y control de la política municipal.*
- h) *Crear un espacio en la Web municipal para las asociaciones.*
- i) *Desde UPyD consideramos que los Consejos Sectoriales deben ser los auténticos cauces de participación, para que las asociaciones, colectivos y ciudadanos independientes se sientan partícipes de la gestión municipal, para ello proponemos:*
- *La modificación del actual Reglamento de Participación Ciudadana con el objetivo de dar más competencia a los Consejos Sectoriales, fundamentalmente para que se conviertan en auténticos Consejo Consultivos.*
 - *Que en los Consejos Sectoriales tengan voz y voto todas las asociaciones, partidos políticos con o sin representación municipal, sindicatos, y los vecinos a nivel individual.*
 - *Darle la relevancia necesaria al Consejo de Seguridad Ciudadana.*

- *Además de los Consejos Sectoriales existentes, consideramos necesario la creación del:*
 - Consejo Sectorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
 - Creación del Consejo Sectorial de Juventud e Infancia, independiente del de Servicios Sociales.
 - Creación del Consejo Sectorial de Presupuesto, como órgano coordinador que posibilite unos auténticos presupuestos participativos.

2.2 Organización, Hacienda y Patrimonio.

1. Implantar un plan de viabilidad municipal a corto y medio plazo que contemple la reducción drástica del tamaño de su administración, fundamentalmente en la estructura de gobierno, así como en los gastos innecesarios, consistente en:

- a) *Si bien UPYD ha planteado en el Parlamento que se regulen por ley la limitación de sueldos para los cargos públicos y personal de confianza, mientras que nos se apruebe esta propuesta, en Pinto exigiremos la reducción del 30% del sueldo del Alcalde pasando de 68.315 € a 47.820 € brutos anuales, primer teniente de Alcalde y Portavoces no más del 80 % de lo percibido por el Alcalde, y el resto del equipo de gobierno y cargos de confianza, no más del 70% del mismo, y que estos sueldos sean congelados durante los cuatro años de legislatura.*
- b) *Establecer el número máximo de miembros del equipo de gobierno en once con un máximo de dos Tenencias de Alcaldía, e igual número de cargos de confianza.*
- c) *Eliminación de las dietas para los concejales liberados y Alcalde por asistir a cualquier órgano municipal, tribunal de examen, mesas de contratación, y cualquier asistencia a órganos de las empresas públicas como ASERPINTO.*
- d) *Reducción del 50 % de las dietas que perciben los Concejales no liberados por asistencia a Plenos quedando en 219 euros, asistencia a Juntas de Gobierno, Junta de Portavoces, Junta General de ASERPINTO en 137 euros y el resto de dietas reducción del 30 % como la asistencia a Comisiones Informativas que sería de 96 euros, y que estos sean congelados en los próximos cuatro años. En ningún caso se podrá acumular por estos conceptos más de 900 € al mes.*
- e) *Eliminación de coches oficiales, seguridad privada y cualquier prebenda o gasto añadido al cargo de Alcalde o Concejales delegados que no figuren en estas propuestas.*
- f) *Que las figuras de Coordinadores y auxiliares de grupos políticos no sean sufragados por los Presupuestos Municipales, sino que de existir sean a costa de los partidos políticos.*

g) Reducción del 20% de la asignación a los grupos municipales tanto en el fijo como en el variable por concejal, y que estos sean congelados en los próximos cuatro años.

h) Los concejales de los grupos municipales y del equipo de gobierno no le será aplicado el convenio de los trabajadores del Ayuntamiento, se regularán por el Estatuto de los Trabajadores.

i) Estas propuestas serán trasladada a los sueldos y prestaciones que tengan los directivos en la empresa municipal ASERPINTO.

2. Haremos que la empresa municipal ASERPINTO en particular y la administración municipal en general, se sometan a evaluación y control público tanto en su presupuesto como en su deuda, haciendo público trimestralmente el estado de sus cuentas y auditando anualmente sus cuentas. Asimismo los responsables darán cuenta anualmente de los resultados obtenidos, poniendo esta información a disposición de los vecinos.
3. Estableceremos que el proceso de selección de acceso a un puesto de la empresa municipal ASERPINTO y de la administración municipal, sea público, riguroso, objetivo y que se respeten los principios constitucionales de mérito y capacidad. Asimismo, exigiremos que los directivos de dicha empresa sean auténticos profesionales independientes del gobierno de turno.
4. La creación de nuevos entes públicos, así como cualquier reestructuración del gobierno municipal, se acompañará de un estudio de impacto organizativo abierto al conocimiento de los vecinos, que evalúe su necesidad, alternativas y oportunidad, su eficacia y eficiencia, coste económico y cargas administrativas e implicaciones para el déficit y el desarrollo económico y social, así como su aportación a la mejora de los servicios a los vecinos. Los responsables rendirán cuentas anuales sobre los resultados conseguidos.
5. Instaremos a las administraciones públicas de ámbito superior la clarificación del reparto competencial, así como interrumpir la ejecución de competencias impropias hasta que se resuelva la financiación de los ayuntamientos para asegurar su autonomía. No obstante el Ayuntamiento velará que todos los vecinos de Pinto tengan acceso a unos servicios público de calidad y en igualdad de condiciones.
6. Ampliar las Zonas Wi-fi de libre acceso en espacios públicos.
7. Implantación de Presupuestos Participativos tanto en su elaboración, como en el control del gasto y en su administración.

8. Habilitar un registro de actividades profesionales coincidentes donde todos los cargos públicos tanto en el Ayuntamiento como en ASERPINTO, hará constar sus actividades profesionales y participaciones en empresas cuya actividad coincida total o parcialmente con la propia de la institución o empresa pública que gestione, reseñando en su declaración también la existencia de actividades coincidentes por parte de su cónyuge, conviviente o personas con parentesco hasta el segundo grado.
9. Habilitar un registro patrimonial de todos los cargos público tanto del Ayuntamiento como de la empresa municipal ASERPINTO, donde se hará constar el patrimonio de estos, de sus cónyuges, conviviente o personas con parentesco hasta primer grado al inicio, al final de la legislatura, y siempre que haya modificaciones considerables en su patrimonial.
10. Defenderemos que el mandato del Alcalde no sea superior a dos legislaturas.
11. Garantizaremos la legalidad y la transparencia de la negociación colectiva tanto en el Ayuntamiento como en ASERPINTO, estableciendo las cautelas y garantías necesarias para preservar los principios de legalidad, cobertura presupuestaria, obligatoriedad, buena fe, publicidad y transparencia.
12. UPyD presentó alegaciones a las subidas de impuestos y tasas en el año 2010, así como a las tasas por tramitación para documentos públicos, lógicamente mantenemos las mismas propuestas consistentes en:
 - a) *Actualizaciones anuales de los impuestos y tasas tomando como referencia el diferencial anual del IPC, con el fin de evitar subidas abusivas en tiempos de crisis o al criterio subjetivo del gobierno de turno e instaurar una política de bonificaciones y reducciones pero potenciando y reforzando la inspección y la lucha contra el fraude, así como estudiar el establecimiento de prorrateo en todos los pagos de los contribuyentes.*
 - b) *Modificación de las tasas de tramitación de documentos públicos, ajustando las mismas a las cantidades que presentó UpyD en las alegaciones, y que supone por un lado la eliminación de tasas por solicitar Certificados de Empadronamiento, de Bienes y de Convivencia, mientras que para el resto de certificaciones y de documentos se establece una reducción del 50% en cada una de las tasas que aprobó el equipo de gobierno.*
13. Respetaremos los convenios firmados con Asociaciones de interés social y que se paguen las deudas que se tengan con las mismas.
14. Priorizaremos el pago de las deudas con las empresas y trabajadores autónomos que prestan sus servicios al Ayuntamiento.

2.3. Turismo, Economía, Empleo y Desarrollo Empresarial.

1. Desde UPyD defendemos que es el estado central el que debe potenciar una política que genere empleo en igualdad de condiciones en todo el territorio nacional, lejos de lo que actualmente se está proponiendo de distintas políticas según la comunidad autónoma de que se trate. No obstante entendemos que los municipios pueden realizar políticas que favorezcan la creación de empleo, para ello proponemos:

- a) *Destinar suelo industrial para la creación de un espacio denominado “naves nidos”, en colaboración con la CAM, destinadas a jóvenes emprendedores o empresas de nueva creación, donde podrán desarrollar su actividad empresarial en condiciones económicas muy ventajosas.*
- b) *Favorecer el desarrollo de proyectos intermunicipales.*
- c) *Potenciar la Mesa por el Empleo, convirtiéndola en un auténtico foro de propuestas y debates, y que sea auténtico órgano consultivo para el gobierno municipal.*
- d) *Establecer ordenanzas y normativas para favorecer el trazado de redes de comunicación en los nuevos desarrollos urbanísticos y polígonos industriales.*
- e) *Potenciar programas de formación para mayores, jóvenes y discapacitados.*
- f) *Promoveremos convenios de colaboración entre empresas y personas con discapacidad o escasa cualificación profesional que les permita aprender una determinada rama profesional.*
- g) *Promover entre las empresas, la contratación de personas con discapacidad o con baja cualificación profesional en determinadas áreas, como medio de contribución a la integración social y la solidaridad.*

2. Para UpyD es importante el fomento del turismo local, por lo que demandaremos a la administración competente una definición clara de las competencias municipales en materia de turismo, no obstante en Pinto propondremos:

- a) *Cerrar definitivamente un acuerdo con los propietarios de la Torre de Éboli que posibilite que este espacio sea ofrecido como oferta turística y cultural.*
- b) *Favorecer el turismo ecológico incluyendo el alquiler de bicicletas como medio de transporte orientado no sólo a los vecinos sino también a los visitantes, para lo cual propondremos cambiar el actual sistema de alquiler por uno más personalizado como es el del uso de canceladoras para tarjetas.*

- c) *Crear a nivel Comunidad Autónoma una red de turismo escolar entre todos los municipios con el fin de que todos los escolares de nuestra comunidad conozcan el patrimonio cultural, los recursos naturales, etc., de nuestra región.*

3. Una Ciudad Abierta y Sostenible

3.1 Medioambiente

El crecimiento de los municipios está planteando problemas de sostenibilidad del entorno. La demanda de recursos es cada vez mayor pero los recursos naturales disponibles son limitados y por esa razón es necesario que todos nos impliquemos y pongamos de nuestra parte para orientar nuestro modelo de desarrollo hacia uno más sostenible.

Para UPyD, los Ayuntamientos, al ser la administración más cercana a los ciudadanos, son los que deben desempeñar un papel clave para llevar a buen puerto las políticas medioambientales, por ello proponemos para Pinto:

1. Hacer que AGENDA 21 sea un auténtico foro de debate de las políticas medioambientales y que sus acuerdos sean tomados en consideración por el equipo de gobierno y el Pleno Municipal.
2. Nos comprometemos a llevar a cabo las propuestas del Foro de Sostenibilidad y de las Comisiones de AGENDA 21, como son:
 - a) *Aprobar la Ordenanza ambiental sobre el tratamiento de Antenas de Telefonía.*
 - b) *Aprobar la Ordenanza ambiental sobre agua y movilidad.*
 - c) *Mejora de los caminos y cañadas.*
 - d) *Mantenimiento y potenciación de la Feria del medio ambiente en Pinto.*
3. Que se destine al área de Medio Ambiente una partida relevante de los presupuestos municipales.
4. Adaptación de los resaltos o reductores de velocidad a las normas establecidas por el Ministerio de Fomento.

5. Estudio de viabilidad de la instalación de Paneles solares en las cubiertas de los edificios municipales, con la participación de alumnos procedentes de los cursos de formación con el fin de potenciar la formación para actividades más punteras.
6. Sustitución paulatina de las luminarias actuales por luminarias de Led con un consumo sensiblemente inferior.
7. Instalación de luminarias con recarga mediante paneles solares para zonas sin trazado eléctrico.
8. Estudio sobre la viabilidad de realizar un Plan integral de contenedores de basura con soterramiento en las vías principales de municipio, compaginado con instalación en superficie de islas de reciclaje en las calles colindantes.
9. Habilitar un espacio para la instalación de un segundo punto limpio.
10. Mantenimiento y ampliación de los huertos ecológicos, habilitando nuevas zonas del municipio para los mismos.

3.2 Vivienda y Urbanismo

1. El Ayuntamiento debe velar por el derecho de todos sus vecinos a una vivienda digna. Para ello, pondremos suelo público a disposición de la administración autonómica para que se construyan viviendas, fundamentalmente dirigidas al alquiler.
2. Propondremos convenios de colaboración con los propietarios de viviendas con el fin de facilitar el mercado de alquiler.
3. Instar a la Administración Central al cumplimiento de los plazos de ejecución de las obras de cercanías.
4. Haremos una auditoria urbanística con el fin de detectar los posibles incumplimientos del Plan General de Urbanismo, exigiendo las responsabilidades a que den lugar.
5. Recuperación del entorno de la Torre Éboli en la actualidad muy degradado, convirtiéndole en un espacio abierto al disfrute del ciudadano.
6. Eliminación de las barreras arquitectónicas en todos los centros culturales y deportivos que aun están sin adaptar a discapacitados.

7. Crear una ordenanza de obligado cumplimiento para que las nuevas viviendas no tengan barreras arquitectónicas.
8. Para facilitar la eliminación barreras en construcciones antiguas se estudiará un sistema de reducción de las tasas municipales.
9. Ampliar el número de plazas de aparcamiento en superficie, en aquellas calles con aceras muy anchas que permiten reducir el ancho de acera para crear plazas sin perjudicar el tránsito de peatones.

4. Servicios al ciudadano, públicos, de calidad y equitativos

4.1 Salud, Comercio y Consumo

1. Instar a la Comunidad de Madrid, para que proceda a la construcción del centro médico de atención primaria y de especialidades en la Tenería.
2. Instalar máquinas expendedoras de preservativos en los centros públicos y municipales a precios asequibles.
3. Nos comprometemos a incrementar la inspección a los comercios con el fin de garantizar la protección de los consumidores.

4.2 Servicios Sociales

El gobierno local debe convertir el reto del envejecimiento de la población en nuevas oportunidades para la modernización de los sistemas de protección social.

Nuestros objetivos más inmediatos son:

1. Fomento del voluntariado, con el objetivo de dinamizar la sociedad civil y promover la solidaridad, buscando siempre la ayuda para aquellas personas que más la necesitan.

2. Potenciar la actividad de las personas mayores, poniendo a su alcance diversidad de talleres que les permitan el ejercicio mental y físico como medio para mejorar su calidad de vida.
3. Apoyo a las familias de personas dependientes. Se buscarán los medios necesarios para que las personas dependientes puedan ser atendidas por cuidadores.
4. Ante la crisis que estamos viviendo, y tras las medidas de ahorro que ha puesto en marcha el Gobierno de la Nación como es el caso de quitar la ayuda a parados de larga duración, UPYD se compromete a poner en marcha junto con las ONG y voluntariados de nuestra localidad comedores sociales y centro de recogida de alimentos para atender a la población más desfavorecida.
5. Colaborar con la AMP para el buen funcionamiento de los servicios sociales en materia de discapacitados.
6. Ampliar el parque de viviendas tuteladas.
7. Destinar un técnico de la concejalía de Asuntos Sociales, para la atención de los discapacitados, con la finalidad de tramitar y gestionar posibles quejas o vulneración de sus derechos.
8. La Organización Mundial de la Salud considera la adicción como enfermedad muy grave, por lo que proponemos firmar convenios de colaboración con entidades sociales especializadas para prestar la atención que demanden los ciudadanos que presenten estas dependencias.

4.3 Movilidad, Transporte y Seguridad Ciudadana

1. Potenciar el uso del transporte público dentro del municipio intentando adecuar el horario de autobuses al horario de salida y llegada de trenes.
2. Realizar de forma urgente un aparcamiento en superficie alternativo en las inmediaciones de la estación de tren.
3. Crear una red radial de carriles bicis separados e independiente de la calzada, en aquellas zonas donde la anchura de la calle lo permita o bien limitado por elementos diferenciadores respecto del carril destinado a vehículos de motor, siguiendo las recomendaciones del estudio de movilidad.
4. Modificar el sistema de alquiler de bicicletas, haciéndolo más operativo con canceladoras de tarjetas personalizadas, asimismo aumentaremos el número de aparca bicicletas y fomentaremos su uso tanto para los vecinos, como para los visitantes.

5. Tras la inauguración del AVE de Valencia, y la eliminación de trenes a dicha comunidad por la línea convencional, desde UPYD entendemos que es factible aumentar la frecuencia de cercanías en la línea C3, por lo que instaremos a las administraciones competentes y a RENFE Operadora al incremento de las mismas en horas punta.
6. Destinar parte de la plantilla de la Policía Municipal a ejercer funciones de policía de barrio o de proximidad.
7. Establecer tarifas reducidas para personas desfavorecidas.
8. Realizar un plan de viabilidad para la construcción de parking públicos con financiación privada.
9. Proponer al Ministerio de Fomento y a la Consejería de Transportes de la CAM, una entrada y salida al centro C.C. Plaza Éboli desde la autovía A4.

4.4 Educación

1. Llevaremos al Consejo Sectorial de Educación un programa de Préstamo de libro escolar en la enseñanza obligatoria, que se implantaría progresivamente a lo largo de los cuatro años de legislatura.
2. Realizaremos un estudio de la demanda de enseñanza no reglada de idiomas, con el fin de poner en marcha durante la legislatura, una Escuela Municipal de Idiomas, que posibilite la cobertura a los ciudadanos que deseen aprender un idioma y que no tienen posibilidades o no desean acceder a una enseñanza reglada.
3. Implementar programas de becas y premios para alumnos del Municipio.
4. Solicitar a la UNED la ampliación de oferta formativa para Pinto.
5. Ampliar los objetivos educativos más allá del estricto campo del conocimiento, más concretamente incentivando las actividades extraescolares, orientadas al deporte, a la cultura, a la participación y a la convivencia, en colaboración con las AMPAS

4.5 Juventud e Infancia

1. Habilitar espacio para las asociaciones juveniles en la Casa de la Juventud.
2. Hacer un programa de intervención desde el Consejo Sectorial de Juventud e Infancia para potenciar el asociacionismo juvenil y la puesta en marcha del Consejo de la Juventud Local.

3. Establecer reducción en determinadas tarifas de servicios públicos para jóvenes que no trabajen.
4. Establecer un convenio con la administración autonómica y estatal en la cesión de suelo municipal para que se reserve un cupo del 50 % de las viviendas en alquiler para los jóvenes de Pinto, con el fin de favorecer la emancipación de los mismos.
5. Promover la implicación de los jóvenes en la sociedad estimulando el asociacionismo, el voluntariado, los servicios de información y asesoramiento juvenil, ofrecerles la posibilidad de ponerse al frente de programas en los que más interés tienen: sociedad de la información, cultura y promover los espacios de encuentro entre los jóvenes con el resto de la sociedad.
6. Promover la dimensión europea e internacional a los jóvenes, para lo cual desde la Concejalía de Juventud se debería facilitar el acceso a las oportunidades que ofrece el programa Juventud en Acción establecido por la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y los estados miembros de la Unión. Como son intercambios juveniles, realizar voluntariado en cualquier país de la Unión o desarrollar algún proyecto relacionado con los objetivos del Programa Juventud en Acción.
7. Promover en colaboración con los Centros Educativos la recuperación de los puntos informativos, comprometiéndose el Ayuntamiento a dotarlos y a formar a los alumnos voluntarios para la gestión de los mismos.
8. Creación de un departamento de Tecnología de la Información en la Casa de la Juventud.
9. Creación de un servicio juvenil de asesoramiento y apoyo a la identidad sexual, que además de orientar a la persona y su entorno, realizará campañas en el ámbito escolar que contribuyan a promover la igualdad, y eviten posibles situaciones de discriminación por razones de índole religiosa, cultural o sexual.
10. Es vital en cualquier problema, la intervención a edades tempranas para la superación de barreras tanto físicas como intelectuales. El Ayuntamiento debe velar por los niños del municipio mediante la Atención Temprana, para conseguir objetivos esenciales como:
 - a) *Atender de forma interdisciplinar a niños, que presenten problemas transitorios o permanentes originados por alteraciones en el desarrollo.*
 - b) *Ayudar y orientar a padres y madres toxicómanos que van a tener un hijo.*
 - c) *Problemas de aprendizaje (dislexia, déficit de atención, etc.)*
 - d) *Mediación familiar: se atiende a parejas en trámite de separación, facilitando el tránsito y amortiguando los efectos perjudiciales sobre los hijos, en el caso de familias con pocos recursos y/o en peligro de exclusión social.*

4.6 Cultura

UPyD considera la cultura como un eje estratégico de la política municipal, además debe huir del clientelismo y el sectarismo actualmente vigente en tantos municipios de nuestra Comunidad, y por tanto debemos propiciar un Pacto por la Cultura en el que participen las fuerzas políticas y los agentes culturales, creadores y empresarios, pacto que se concrete en:

1. Firmar un Pacto por la Cultura que aúne voluntades, fije directrices y objetivos y dinamice las actividades culturales desde el Consejo Sectorial de Cultura. Asimismo se haga un seguimiento en dicho foro de las actividades, logros y deficiencias en el campo de las actividades culturales.
2. Si bien el actual equipo de gobierno ha hipotecado la nueva gestión de los servicios culturales, al firmar por cuatro años con los adjudicatarios del servicio una gestión privada, desde UPyD haremos lo posible para que el coste de estos servicios sean accesibles a cualquier ciudadano, además estableceremos bonificaciones o sistemas de ayuda para los ciudadanos que debido a su situación económica no puedan costearse el servicio, UPyD entiende que son los Ayuntamientos los que deben garantizar el acceso a la cultura de todos los ciudadanos.
3. Propondremos adherirnos a la Agenda 21 de la Cultura.
4. Recuperar el entorno de la Torre de Éboli para realizar actividades culturales.
5. Propondremos al Ayuntamiento de Pastrana crear la ruta de la Princesa de Éboli.
6. Propondremos una política de apoyo a los artistas locales, facilitándoles los espacios necesarios para que puedan exponer sus creaciones.
7. Recuperación de la Feria del Libro como un acontecimiento cultural importante en nuestro municipio.
8. Recuperación de las actividades musicales en los barrios en verano, “Los Veranos de Pinto”, dando cabida en ellos a los artistas locales y haciendo participe en la organización a los vecinos del mismo.
9. Habilitar y acondicionar espacios de ensayos para grupos musicales, con instalaciones y materiales apropiados para ello, consensuando el funcionamiento de los mismos con los grupos musicales.

10. Organizar un concurso de artistas y grupos locales, justo y en igualdad de condiciones, con un jurado formado por personas entendidas dentro del gremio. El concurso diferenciará entre estilos musicales, y de él saldrán 5 ganadores, uno de Rap & Hip-Hop, otro de Pop Rock, otro de Metal, otro de música Étnica y Folclórica, y otro de música electrónica y DJ.
11. Acometer la rehabilitación integral del Centro Municipal de Cultura, convirtiendo en la casa de las Asociaciones previo estudio de viabilidad económica.
12. Queremos que las propuestas culturales y de festejos sea discutida en el Consejo Sectorial de Cultura con participación de todos los sectores implicados.
13. Estableceremos un sistema de cobros de entradas para los conciertos en las fiestas patronales, para la carpa de Noche Vieja y la de Reyes.
14. Plantearemos un estudio sobre las demandas por parte de los vecinos de talleres y su posterior puesta en marcha.
15. Promover convenios de colaboración con las asociaciones culturales y regionales de nuestro municipio con el fin de que desarrollen sus actividades dirigidas a todos los vecinos de Pinto, dando cuenta a los ciudadanos de estos convenios y de su desarrollo cultural.
16. Crear un censo de peñas y grupos musicales.
17. Pondremos en marcha los cines de verano por barrios.
18. Crear un servicio de préstamo de libro para personas mayores y discapacitadas que se puedan entregar y recoger en el mismo domicilio.
19. Crear nuevos club de lectura para edades comprendidas entre 9 y 12 años.
20. Coordinar con la AMP la adaptación de las ofertas culturales a las personas discapacitadas.
21. Potenciar a los artistas locales facilitándoles la difusión pública de su expresión artística, creando un espacio en la web del Ayuntamiento con información personalizada de cada artista.

4.7 Deportes

En UPyD consideramos el deporte como una de las principales vías para la educación integral, la adquisición de hábitos saludables y el disfrute del ocio de todos los ciudadanos y especialmente de niños y jóvenes.

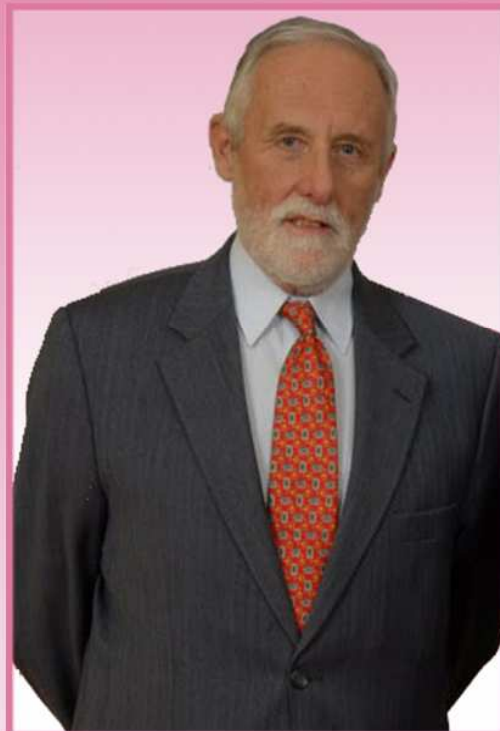
Para que nuestro modelo de ciudad más habitable y más humana sea una realidad es necesario crear las condiciones necesarias para que en toda la ciudad y no sólo en espacios especializados, resulte fácil y agradable caminar, correr, montar en bicicleta, jugar y realizar cualquier práctica deportiva de ocio, para ello en Pinto proponemos:

1. Al igual que en cultura, firmar un Pacto por el Deporte que aúne voluntades, fije directrices y objetivos y dinamice las actividades deportivas desde el Consejo Sectorial de Deporte. Asimismo se haga un seguimiento en dicho foro de las actividades, logros y deficiencias en el campo de las actividades deportivas.
2. Si bien el actual equipo de gobierno ha hipotecado la nueva gestión de algunos servicios deportivos, al firmar por cuatro años con los adjudicatarios del servicio una gestión privada, desde UPyD haremos lo posible para que el coste de estos servicios sean accesibles a cualquier ciudadano, además estableceremos bonificaciones o sistemas de ayuda para los ciudadanos que debido a su situación económica no puedan costearse el servicio, UPyD entiende que son los Ayuntamientos los que deben garantizar el acceso a la cultura de todos los ciudadanos.
3. Asumimos a nivel municipal el compromiso del deporte español con el desarrollo sostenible por lo que proponemos que Pinto se adhiera a la Carta Verde del Deporte.
4. Abrir todos los pabellones deportivos escolares dependientes del Ayuntamiento a todos los ciudadanos de Pinto, pero poniendo especial énfasis en la gratuidad al sector más joven que no puede costearse el alquiler. Asimismo plantearemos convenios de colaboración con los colegios concertados y privados para la apertura de sus instalaciones a niños y jóvenes de Pinto.
5. Estudio sobre la demanda real de espacios deportivos reestructurando los ya existentes y posibilitando la construcción de nuevos espacios, siempre con la participación de las escuelas deportivas.
6. Estudio de viabilidad para la ampliación de espacios deportivos en el Campo Municipal Amelia del Castillo contando con la participación del Atlético de Pinto.

7. Promocionar el deporte para mayores y discapacitados ofreciéndoles una mayor oferta deportiva adaptada a sus características.
8. Acometer las reformas necesarias para mejorar las instalaciones de la Piscina Municipal.
9. Acometeremos convenios de colaboración con las asociaciones y clubes deportivos para el mantenimiento de sus escuelas deportivas.
10. Establecimiento de un sistema de reserva y pago de los servicios deportivos por Internet.
11. Exigir que en todas las instalaciones deportivas donde se esté practicando deporte de esfuerzo, esté disponible un servicio mínimo de emergencia equipado con desfibrilador.
12. Potenciar la formación de primeros auxilios a entrenadores, monitores y personal deportivo y manejo de los desfibriladores.
13. Promover planes de patrocinio entre los comercios, empresas locales y las escuelas deportivas.
14. Acometer un plan de carriles bici de ocio en los caminos y cañadas, y proponer a los Ayuntamientos colindantes un plan de comunicación con carriles bicis entre los mismos.



José Luis Contreras
Candidato a la Alcaldía de Pinto



Luis de Velasco
Candidato a la presidencia de la C.A.M



Rosa Díez
Portavoz de Unión, Progreso y Democracia